



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
12 de octubre de 2012  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 12 de octubre de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General**

Tengo el honor de transmitir el cuarto y último informe del Presidente de la Comisión de la Unión Africana sobre la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) (véase el anexo).

El informe se presenta en cumplimiento del párrafo 21 de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó a la Unión Africana que lo mantuviera informado periódicamente sobre la ejecución del mandato de la AMISOM.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **BAN** Ki-moon



## **Anexo**

### **Carta de fecha 5 de octubre de 2012 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana**

De conformidad con el párrafo 21 de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad, en que se solicitaba a la Unión Africana que mantuviera al Consejo informado periódicamente sobre la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), me complace transmitir el cuarto y último informe de la Comisión de la Unión Africana sobre la marcha de los trabajos de la AMISOM (véase el apéndice).

El informe presenta información actualizada sobre los principales acontecimientos producidos durante el período de que se informa, así como sobre el despliegue de la AMISOM y sus esfuerzos en apoyo de los procesos que hay en marcha en Somalia. El informe concluye con una serie de observaciones sobre el camino que habrá de seguirse. En particular, la Unión Africana agradecería que el Consejo de Seguridad autorizara una prórroga técnica del módulo de apoyo por un período adicional de cuatro meses, con ligeros ajustes para tener en cuenta las cuestiones apremiantes sobre el terreno. Ello nos permitirá realizar y finalizar, junto con la Secretaría, la evaluación prevista de la AMISOM y del sector de defensa y seguridad de Somalia, a fin de determinar la mejor forma en que la Misión puede apoyar el proceso de estabilización de Somalia, a la luz de los recientes acontecimientos políticos y de seguridad ocurridos en el país.

Le agradecería que tuviera a bien transmitir el informe a los miembros del Consejo de Seguridad para su información y para que adopten las medidas que pudieran ser necesarias. Como siempre, la Comisión queda a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pudiera ser necesaria.

Quisiera, una vez más, reiterar el profundo agradecimiento de la Unión Africana al Consejo de Seguridad, y a usted en particular, por el inestimable apoyo que presta a la AMISOM y por el compromiso inquebrantable de las Naciones Unidas para con la promoción de la paz duradera, la seguridad y la reconciliación en Somalia.

*(Firmado)* Jean **Ping**

## Apéndice

### **Cuarto y último informe del Presidente de la Comisión de la Unión Africana sobre la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia, en cumplimiento del párrafo 21 de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad**

#### **I. Introducción**

1. Este informe se presenta en cumplimiento del párrafo 21 de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo solicitó a la Unión Africana que, por conducto del Secretario General, lo mantuviera informado sobre la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y los progresos realizados con respecto al establecimiento de una presencia de la AMISOM en los cuatro sectores establecidos en el concepto estratégico de la Misión de fecha 5 de enero de 2012, el aumento de la dotación de la AMISOM de 12.000 a un máximo de 17.731 efectivos uniformados, integrados por contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, y la mejora de la eficacia de las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia, según lo previsto en el concepto estratégico de la AMISOM.

2. El presente informe, que es el último que se presenta de conformidad con la resolución 2036 (2012), describe brevemente la evolución de la situación política y de seguridad en Somalia durante el período de que se informa. También abarca las actividades realizadas por la AMISOM en cumplimiento de su mandato. El informe concluye con recomendaciones sobre el camino a seguir.

#### **II. Principales acontecimientos políticos**

3. Desde mi último informe (véase S/2012/666, apéndice) se han logrado avances espectaculares en el proceso político de Somalia. En agosto de 2012, las partes interesadas somalíes superaron las etapas que restaban para dar por concluido el proceso de transición, que comenzó hace ocho años. Como bien saben los miembros del Consejo, el 25 de julio de 2012 los 135 líderes tradicionales seleccionaron a 825 delegados para formar parte de la Asamblea Nacional Constituyente, que aprobó la Constitución provisional el 1 de agosto de 2012. Los líderes tradicionales, de conformidad con los principios de Garowe I y II y con el apoyo del Comité Técnico de Selección, también designaron a los miembros del nuevo Parlamento Federal, órgano que procedió a elegir a sus presidentes y, posteriormente, al nuevo Presidente del país.

4. Si bien el proceso de selección de los parlamentarios se vio enturbiado por las desavenencias internas entre los clanes, las acusaciones de soborno e intimidación y la preocupación por la posibilidad de que la cuota de mujeres no se cubriera por motivos culturales, el resultado fue el deseado: la formación del nuevo Parlamento Federal. Ante esa situación, la AMISOM, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) publicaron el 9 de agosto de 2012 una declaración conjunta en que condenaron los intentos de algunas personas de hacer fracasar el proceso y

advirtieron que quienes cometieran actos que socavaran las iniciativas en marcha serían inhabilitados para ejercer cargos públicos y se les aplicarían las sanciones pertinentes, de conformidad con los pronunciamientos de la Unión Africana, la IGAD y las Naciones Unidas.

5. Más allá de la declaración conjunta, las tres entidades, que también desempeñaron la función de observadores internacionales en el Comité Técnico de Selección, convencieron a los líderes políticos somalíes, los líderes tradicionales y otras partes interesadas de que superaran sus diferencias y velaran por los intereses del pueblo somalí. También se aseguró a los integrantes del Comité Técnico de Selección que podrían proseguir su labor con imparcialidad e independencia, libres de intimidación y del miedo a las represalias. En suma, puede decirse que el mero hecho de que se celebrara la Asamblea Nacional Constituyente en Somalia, en un contexto caracterizado por las amenazas para la seguridad y las dificultades logísticas, constituyó un logro sin precedentes para Somalia y sus habitantes.

6. A la postre, el Comité Técnico de Selección, después de determinar si los candidatos cumplían los requisitos para ser miembros del nuevo Parlamento Federal según los criterios acordados, presentaron a 250 hombres y mujeres, que tomaron posesión de su cargo el 20 de agosto de 2012. El miembro de mayor edad del nuevo Parlamento, en calidad de Presidente interino, presidió las sesiones parlamentarias en que se definieron los procedimientos para la elección del Presidente y los dos Vicepresidentes del Parlamento y la formación de un comité electoral encargado de supervisar la elección del Presidente del Parlamento y del Presidente de Somalia. El 28 de agosto de 2012 fueron elegidos el nuevo Presidente del Parlamento, el Sr. Mohamed Sheikh Osman Jawari, y los dos Vicepresidentes, Jaylaani Nur Ikar y Mahad Abdalle Awad.

7. Posteriormente, el nuevo Parlamento Federal dirigió el proceso que culminaría con las elecciones presidenciales. El proceso comenzó con el establecimiento de una comisión electoral, la definición de los criterios que debían cumplir los candidatos a Presidente y la presentación de candidaturas, a lo que siguió la presentación de los programas políticos de los candidatos al Parlamento Federal los días 7 y 8 de septiembre de 2012. Las elecciones presidenciales se celebraron el 10 de septiembre de 2012 y el Sr. Hassan Sheikh Mohamud se alzó con la victoria.

8. Me complace señalar que la celebración de las elecciones y los resultados obtenidos recibieron abundantes elogios y se consideró que las elecciones habían sido libres, justas, y creíbles. Dentro del país, la administración regional de Puntlandia y Somalilandia también expresó su satisfacción y la esperanza de que los resultados del proceso electoral sirvieran de preludio a la coexistencia pacífica, la seguridad y el establecimiento de un gobierno eficaz que encabezase la elección del próximo Presidente de Somalia por sufragio universal. Los Estados de la región, por conducto de la IGAD, describieron las elecciones como un día memorable para el pueblo de Somalia y alabaron su carácter pacífico. Los asociados internacionales alabaron las elecciones, que en su opinión constituían un hito en la historia de Somalia y un paso importante hacia la paz y la reconciliación duraderas.

9. La ceremonia de investidura del Presidente Hassan Sheikh Mohamud tuvo lugar en Mogadiscio el 16 de septiembre de 2012. En la declaración que formuló con ese motivo, el Presidente expuso sus prioridades más inmediatas, que giraban en torno a la mejora de la seguridad, la reconciliación nacional, la prestación de servicios sociales, el desarrollo económico y la justicia. El Presidente también hizo

hincapié en que tendería la mano a los grupos armados de la oposición y continuaría el proceso de diálogo con Somalilandia iniciado por su predecesor.

10. Cabe destacar la asistencia a la ceremonia de investidura de varios miembros de la comunidad internacional. En particular, cabe mencionar la presencia de representantes de los países de la región, a saber, el Sr. Ismaïl Omar Guelleh, Presidente de Djibouti; el Sr. Haile Mariam Desalegn, entonces Primer Ministro Interino de Etiopía; el Sr. Moses Ali, Viceprimer Ministro Tercero de Uganda; y el Sr. Nafie Ali Nafie, Asistente del Presidente del Sudán. Yo también asistí a la ceremonia, en el transcurso de la cual encomié al ex Presidente del Gobierno Federal de Transición, Sheikh Sharif Ahmed, por la función que había desempeñado en el proceso político del país y por aceptar los resultados de las elecciones, e hice un llamamiento al pueblo somalí y a las partes interesadas para que se mantuvieran firmes y no cesaran en su empeño de lograr la paz y la seguridad duraderas, la recuperación y la reconciliación nacionales, la prestación de servicios y el desarrollo. También aseguré que la Unión Africana seguía firmemente decidida a hacer cuanto pudiera por ayudarles en esa empresa.

### **III. Evolución de la situación de seguridad**

11. El período que se examina se ha caracterizado por los avances sobre el terreno, a medida que las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM ampliaban sus esferas de control. Si bien Al-Shabaab se ha debilitado considerablemente, aún conserva su capacidad mortífera. Prueba de ello fue el intento de asesinato del Presidente el 12 de septiembre de 2012 en el hotel Al-Jazeera, donde se encontraba reunido con el Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya.

12. En el sector 1 (Banadir, Bajo Shabelle y Shabelle Medio), tras la toma de la localidad estratégica de Balaad, las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM se hicieron con el control de 50 kilómetros, que utilizaron para sentar una base de operaciones que posteriormente permitió tomar Shalamboti y el puerto marítimo estratégico de Marka. El 4 de septiembre de 2012, las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM tomaron el puerto marítimo de Elman, en el distrito de Balaad. También se realizaron operaciones de acordonamiento y registro en las zonas de Eelasha Biyaha y Lafoole, en que se refugiaban varios miembros de Al-Shabaab que continuaban atacando las posiciones de Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM. La dinámica de las amenazas en el sector 1 seguirá representando un peligro para la AMISOM y las fuerzas somalíes debido a la falta de multiplicadores de fuerza y a que la capacidad de líneas de comunicación es insuficiente.

13. Durante el período de que se informa también se han logrado avances importantes en el sector 2 (Juba Medio y Bajo). En la primera mitad de septiembre de 2012, las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM tomaron las localidades de Miido, Harbole y Bibi, situadas a lo largo de la carretera que une Afmadow y Kismayo. Las fuerzas somalíes y de la AMISOM procedieron a hacerse con el control de la localidad de Jana Abdallah el 17 de septiembre de 2012. Por último, el 28 de septiembre de 2012 se puso en marcha la operación para tomar Kismayo, centro clave para la financiación de Al-Shabaab. La ciudad cayó en poder de las fuerzas somalíes y de la AMISOM el 30 de septiembre de 2012. La recuperación de Kismayo puso de relieve la importante función de las capacidades y

los activos marítimos en la campaña en curso: en la compleja operación que culminó con la toma de Kismayo intervinieron patrullas costeras, además de un ataque anfibio contra las playas de la ciudad. Cuando se redactó el presente informe habían comenzado los preparativos para ampliar las operaciones de las fuerzas somalíes y de la AMISOM a Jilib y Jamame. Mientras huía de Kismayo, Al-Shabaab colocó numerosos artefactos explosivos y destruyó infraestructuras locales, como mercados, aguadas y escuelas. Muchos civiles abandonaron la ciudad por miedo a quedar atrapados en medio del fuego cruzado.

14. Las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la Fuerza Nacional de Defensa de Etiopía han seguido logrando avances en el sector 3 (Gedo, Bay y Bakool). Como señalé en mi informe anterior, se han liberado localidades importantes en Gedo, Bay y Bakool. No obstante, la enorme extensión de la zona y las peculiares características del terreno han permitido a Al-Shabaab establecer una presencia en algunas aldeas. Asimismo, la AMISOM ha desplegado en este sector 1.060 efectivos de Burundi y Uganda. En las próximas semanas se desplegarán efectivos adicionales procedentes del sector 1.

15. En el sector 4 (Galgadud y Hiraan), Al-Shabaab ha sido expulsado de los distritos de Beletweyne y Mataban, pero mantiene una presencia en los distritos meridionales y occidentales. La AMISOM ha desplegado 235 soldados y 35 vehículos de Djibouti en Beletweyne. Se prevé que el despliegue del grueso del contingente de Djibouti en Beletweyne haya concluido para finales de octubre de 2012. El primer convoy de equipo de propiedad del contingente de Djibouti partió el 29 de septiembre y está previsto que llegue el 5 de octubre de 2012. La Fuerza Nacional de Defensa de Etiopía, que mantiene una presencia en Beletweyne, presta apoyo a los efectivos de Djibouti. El sector 4 continúa recibiendo numerosos operativos de Al-Shabaab, lo que aumenta el nivel de amenaza, incluidos artefactos explosivos improvisados, con posibles efectos desestabilizadores para el sector 1.

16. Como señalé en mi último informe, tras la liberación de Marka en el sector 1, el puerto natural de Kuday en el sector 2 y Kismayo, la localidad de Baraawe es en la actualidad la principal fuente de ingresos para Al-Shabaab y un centro esencial en su ruta de abastecimiento. La escasa vigilancia del corredor marítimo entre Yemen y Somalia sigue facilitando la entrada en Somalia de combatientes extranjeros y material de apoyo para Al-Shabaab.

17. La estructura general de Al-Shabaab ha cambiado recientemente, lo que confiere al grupo mayor agilidad y lo prepara mejor para la guerra asimétrica. El grupo ha establecido cuatro regiones, cada una de ellas bajo el mando de un comandante general. Esta nueva estructura guarda una clara semejanza con la disposición en sectores de la AMISOM, con la excepción de Mudug (Puntlandia), Hiraan y Galgadud, que se han fusionado, lo que pone de relieve la creciente importancia de esas tres regiones para Al Shabaab. Al-Shabaab ha reubicado la mayor parte de sus hombres y su equipo a zonas como Bulo-Burte (Hiraan) y las montañas de Golis (Puntlandia), donde las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y sus milicias aliadas tienen escasa presencia. También cabe señalar que la plataforma mediática del grupo sigue siendo una herramienta eficaz para reclutar combatientes y movilizar fondos para financiar sus actividades. En vista de los movimientos de Al-Shabaab, la Unión Africana tiene previsto colaborar con los Estados miembros de la IGAD para crear una patrulla fronteriza conjunta y poner en marcha una iniciativa de control a fin de cortar la entrada de combatientes extranjeros y delincuentes de otra índole.

#### **IV. Despliegue de la Misión de la Unión Africana en Somalia**

18. Desde mi último informe, tres civiles han sido contratados y desplegados para reforzar el componente civil del cuartel general de la Misión en Mogadiscio, con lo que el total de funcionarios civiles destinados en Mogadiscio asciende a 21. Estos realizan funciones operacionales clave, como administración y planificación de la Misión, asuntos políticos, asuntos civiles, enlace para la asistencia humanitaria e información pública y otras funciones esenciales de apoyo a la Misión. Otros 46 funcionarios civiles siguen operando desde Nairobi y se ocupan principalmente de las cuestiones relativas a las adquisiciones y las finanzas. Estos funcionarios serán trasladados a Mogadiscio una vez que la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) haya terminado de construir las instalaciones de oficinas y alojamiento necesarias.

19. La rotación de efectivos continúa llevándose a cabo de conformidad con los parámetros operacionales adoptados por el Comité de Coordinación de Operaciones Militares en su primera reunión celebrada el 9 de marzo de 2012. Esto se lleva a cabo con el apoyo activo de la UNSOA.

20. Durante el período de que se informa se trasladaron 1.000 efectivos de Burundi de Baidoa a Mogadiscio. Este ejercicio de redistribución concluyó el 9 de agosto de 2012. Los nuevos efectivos se sumaron a los 60 efectivos militares de Uganda desplegados en el sector 3 desde abril de 2012. El comandante de sector de Burundi asumió sus funciones el 12 de abril de 2012 y está coordinando las operaciones militares del contingente de la Fuerza Nacional de Defensa de Etiopía en la zona. Asimismo, se están adoptando medidas para trasladar 1.440 efectivos de Uganda de Mogadiscio al sector 3 a través del corredor Afgoye-Baidoa. El objetivo final de esta redistribución de efectivos es abrir el corredor y transportar equipo pesado y suministros al sector 3 por carretera. Esta expansión hacia Baidoa entraña dificultades logísticas, especialmente en lo que respecta al suministro de agua a los efectivos de la AMISOM. No obstante, la AMISOM y la UNSOA están haciendo un esfuerzo loable por garantizar la disponibilidad del equipo pesado y los servicios de mantenimiento inicial y la continuidad del suministro de los servicios ampliados de apoyo, siempre que las condiciones de seguridad lo permitan.

21. El equipo de propiedad del contingente de Sierra Leona salió de Freetown el 8 de septiembre de 2012 y llegó a Mombasa el 2 de octubre de 2012. El despliegue del contingente de Sierra Leona concluirá en noviembre de 2012. El contingente se desplegará a través de Kenya para que el personal pueda tomar posesión de su equipo antes de adentrarse en el sector 2 por tierra.

22. En lo que respecta al despliegue de los recursos aéreos, un grupo de avanzada de 85 efectivos llegó a Mogadiscio el 2 de agosto de 2012. El 12 de agosto de 2012, cuatro helicópteros militares de Uganda (tres de combate y uno de uso general) partieron rumbo a Mogadiscio vía Kenya, cada uno de ellos tripulado por siete personas. Estaba previsto que los helicópteros llegaran a Mogadiscio el 13 de agosto de 2012, a más tardar, pero la operación no transcurrió según se había planeado porque tres de ellos se estrellaron en las proximidades del Monte Kenya mientras volaban a Somalia. En esas circunstancias, la Unión Africana, en coordinación con la UNSOA, está estudiando alternativas para facilitar el despliegue rápido de helicópteros militares o civiles con capacidad para llevar a cabo evacuaciones

logísticas y médicas. Uganda también ha manifestado su deseo de desplegar helicópteros para reemplazar a los siniestrados.

23. El cuartel general ampliado de la AMISOM se ha puesto en funcionamiento con arreglo a la decisión adoptada en la 306ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. De los 85 oficiales de Estado Mayor previstos, 75 han asumido sus funciones. Como se indicó en mi informe anterior, todos los comandantes de sector se han desplegado, a excepción del comandante del sector 4, quien se incorporará a su puesto una vez que haya concluido el despliegue del contingente de Djibouti. Hasta la fecha, el Comité de Coordinación de Operaciones Militares se ha reunido en seis ocasiones. En la sexta reunión, celebrada el 21 de septiembre de 2012, el Comité analizó las cuestiones operacionales de la AMISOM en el contexto del entorno posterior a la transición en Somalia. El Comité recomendó que se revisara el despliegue de la AMISOM cuando concluyeran las operaciones de ampliación, a finales de octubre de 2012.

24. También se han realizado progresos en el fortalecimiento de la función que desempeña el componente de policía de la AMISOM, especialmente en lo que respecta a la creación de capacidad y el apoyo operacional a la Fuerza de Policía de Somalia. Me agrada comunicar que las dos unidades de policía constituidas autorizadas por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, autorización que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas después hizo suya en su resolución 2036 (2012), ya se han desplegado en Mogadiscio. La unidad de Uganda se desplegó en agosto de 2012, mientras que la de Nigeria llegó el 16 de septiembre de 2012. El 17 de septiembre de 2012, esas unidades realizaron patrullas reforzadas de las marchas para tranquilizar a la población local y asegurarles su compromiso con el apoyo a la Fuerza de Policía de Somalia en el mantenimiento de la ley y el orden. Desde entonces se han llevado a cabo varias otras patrullas y operaciones conexas. Junto con las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y el componente militar de la AMISOM, las unidades de policía constituidas contribuyeron a las labores de escolta y protección durante la sesión inaugural y el resto de las sesiones del Parlamento Federal y la elección del Presidente. Las unidades también están facilitando las actividades institucionales de creación de capacidad en apoyo de la Fuerza de Policía de Somalia, así como la ampliación de sus operaciones a otras zonas liberadas y controladas por el Gobierno. El número de agentes de policía se mantiene en 91, pero está previsto que aumente hasta 180 para fines de octubre de 2012, mientras que la dotación autorizada de 260 agentes de policía, prevista en el concepto estratégico, se logrará para noviembre de 2012.

## **V. Apoyo a la estabilización y la gobernanza en las zonas liberadas**

25. Somalia es un Estado federal, y esta definición está consagrada en la recientemente aprobada Constitución provisional. No obstante, aún siguen sin resolverse cuestiones fundamentales relacionadas con el federalismo, en particular la relación entre Somalilandia, Puntlandia y el resto de Somalia, una plétora de estados autoproclamados y regiones semiautónomas, y cuestiones relacionadas con la demarcación de fronteras y la recaudación de ingresos. Además, la prestación de servicios sociales a nivel de los gobiernos locales también sigue siendo problemática.

26. Está previsto que el nuevo Gobierno Federal y la AMISOM representen un papel clave en la estabilización de las zonas liberadas, especialmente a falta de estructuras de gobernanza locales. En este sentido, el Gobierno Federal está aplicando la estrategia nacional de estabilización y reconciliación, de conformidad con el plan nacional de seguridad y estabilización, adoptado el 8 de agosto de 2012. Como parte de este proceso, el Gobierno Federal, con el apoyo de la UNPOS y la AMISOM, está poniendo en marcha un proyecto para la creación de comités de seguridad regionales y de distrito. Además, el nuevo Gobierno Federal está haciendo esfuerzos, con el apoyo de la AMISOM, para facilitar la prestación de servicios básicos a la población.

## **VI. Gestión de los combatientes desmovilizados**

27. El plan nacional de seguridad y estabilización ha encomendado a la AMISOM, entre otras partes interesadas, importantes responsabilidades relacionadas con las actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes desmovilizados. Los mecanismos que se esbozan en el plan para la gestión de los combatientes desmovilizados todavía no se han instaurado. Se estima que hay unos 3.000 excombatientes, muchos de los cuales han desertado de las filas de Al-Shabaab en operaciones recientes. La gestión de la cuestión de los combatientes desmovilizados es crítica para la seguridad y la estabilización de Somalia.

28. La AMISOM está trabajando junto con el Organismo Nacional de Seguridad de Somalia para gestionar el volumen actual de casos de desertores. Los desertores han sido registrados, y es urgente proporcionarles alojamiento y un sustento básico. En este momento, hay 800 desertores alojados en los campamentos de Marina (Mogadiscio), Afgoye (Bajo Shabelle), Arbis (Bajo Shabelle), Maslah (Shabelle Medio) y Hiilweyne (Shabelle Medio). Algunos se han vuelto a reunir con sus familias y comunidades, con planes de proporcionarles formación profesional. Con la vista puesta en el largo plazo, la AMISOM está trabajando con la UNPOS y los organismos competentes entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Internacional para las Migraciones, y en consulta con las autoridades somalíes, en la elaboración de un marco jurídico y de procedimientos operativos estándar para orientar a la Misión en lo referente al tratamiento de los combatientes desmovilizados. Sobre la base de estas iniciativas y en consulta con todas las partes interesadas, la AMISOM está preparando un proyecto piloto que se aplicará en Afgoye. Los procesos y procedimientos creados en el marco de este proyecto se reproducirán después en otras zonas liberadas.

## **VII. Apoyo a las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia**

29. El proceso de reforma y reestructuración de las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia es crucial para la estabilización del país a largo plazo. La AMISOM está comprometida con la prestación de apoyo de capacitación a las Fuerzas de Seguridad Nacionales, además de orientación y asesoramiento operacionales. El equipo de oficiales de Estado Mayor de la Fuerza de Reserva de África Oriental desplegado en el cuartel general de la AMISOM ha ayudado a las

autoridades somalíes a reorganizar las Fuerzas de Seguridad Nacionales en dos divisiones de tres brigadas, integradas por tres batallones de infantería cada una. Una de esas divisiones ha participado en operaciones con la AMISOM y lo ha hecho con credibilidad. Esta reorganización provisional es una solución a corto plazo que debe ser simultánea a la concepción y el desarrollo de las futuras fuerzas somalíes. La AMISOM está haciendo todo lo posible por ayudar a las Fuerzas de Seguridad Nacionales a cumplir sus responsabilidades de velar por la seguridad de los ciudadanos. Sin embargo, las limitaciones económicas y logísticas, así como la falta de forma definida en la estructura de mando y control de las Fuerzas de Seguridad Nacionales, van en detrimento de su eficacia.

30. La mayor parte de las zonas liberadas del centro-sur de Somalia se hallan actualmente en manos de milicias tribales con vínculos endebletes a las Fuerzas de Seguridad Nacionales. Si el proceso de reconstitución de las fuerzas de seguridad deja a las milicias al margen, podrían producirse enfrentamientos contra el nuevo Gobierno Federal. En vista de ello, la reforma y reestructuración de las Fuerzas de Seguridad Nacionales debe abordarse con cautela, a fin de garantizar el carácter inclusivo del proceso.

31. La adopción del plan nacional de seguridad y estabilización mediante decreto presidencial el 8 de agosto de 2012, constituye un paso positivo. El plan se centra en las cuestiones de política estratégica relacionadas con la seguridad y el estado de derecho, incluida la justicia, e incluye varias instituciones, tanto civiles como militares, de una importancia vital para la seguridad nacional en Somalia, entre ellas, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Interior y Seguridad Nacional, el Ministerio de Justicia y varios otros organismos dependientes de ellos, como las fuerzas de defensa, la policía, el Organismo Nacional de Seguridad, los vigilantes penitenciarios y las autoridades de inmigración. El plan señala acciones prioritarias para cada una de esas instituciones. Esas acciones son necesarias para instaurar instituciones de seguridad, justicia y estado de derecho capaces de velar por el mantenimiento de la ley y el orden en Somalia una vez que la AMISOM se haya retirado: la estrategia final de salida.

32. El plan nacional de seguridad y estabilización reconoce el papel de la AMISOM en la estabilización de Somalia, pero también hace hincapié en la importancia de la implicación nacional en el desarrollo de un sector de la seguridad integral y de base amplia. Si bien esta sigue siendo una empresa a largo plazo, es necesario que la comunidad internacional proporcione a las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia suministros de combate y estipendios de inmediato. Como se señaló en informes anteriores, la Unión Africana ayudó en la redacción de un documento sobre la dotación de capacidad a los sectores de seguridad y de justicia de Somalia, que el Gobierno Federal de Transición hizo suyo. Ello incluye las necesidades inmediatas para la integración y el sustento de las Fuerzas de Seguridad Nacionales. La Comisión de la Unión Africana tiene previsto iniciar consultas sobre el documento con las nuevas autoridades antes de presentarlo al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y, posteriormente, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

33. Por lo que respecta a la creación de capacidad en la Fuerza de Policía de Somalia, el componente de policía de la AMISOM, basándose en una evaluación general de las necesidades de capacitación, ha creado un módulo para ella que incluye un curso de actualización para preparar a los tenientes de policía recién

ascendidos para sus responsabilidades como jefes de comisaría en las zonas liberadas de Somalia; capacitación en orden público, en consulta con la Policía Nacional de Angola y los Carabinieri de Italia; un curso de localización, incautación y eliminación de explosivos, para preparar a la policía para desempeñar con eficacia sus funciones de escolta y de mantenimiento general de la ley y el orden; y varios módulos de capacitación en ámbitos tales como la violencia basada en el género, la protección y los derechos del niño en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, formación de capacitadores, policía de proximidad, ordenamiento del tráfico y cursos básicos de investigación penal. La AMISOM también participa en la prestación de asesoramiento a la Fuerza de Policía de Somalia sobre responsabilidades básicas, como la observación del cumplimiento de los derechos humanos, estrategias de prevención de delitos, policía de proximidad y procedimientos de registro.

### **VIII. Protección de los civiles**

34. La protección de la población civil en las zonas de operaciones de la AMISOM sigue siendo motivo de especial preocupación. El número de desplazados internos que se trasladan a las zonas liberadas por las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia y la AMISOM sigue aumentando, sobre todo a medida que la Misión amplía su zona de operaciones. La situación adquirió mayores proporciones tras las operaciones en Afgoye y Marka, y lo mismo sucedió durante la operación para tomar Kismayo. La Unión Africana está trabajando en el fortalecimiento de su capacidad para hacer un seguimiento de los riesgos, las amenazas y la vulnerabilidad relacionados con la protección y para garantizar la incorporación de consideraciones de protección de los civiles en las actividades generales de la Misión. En este sentido, la AMISOM ha adoptado medidas para mejorar la utilización de la información pública antes y durante la realización de operaciones militares, un enfoque que contribuyó a la protección de la población civil durante las operaciones destinadas a hacerse con Afgoye. De esta experiencia se extrajeron valiosas lecciones, y la AMISOM tiene previsto hacer pleno uso de las estrategias de información pública de manera similar en operaciones futuras.

35. También se han iniciado actividades encaminadas a la aplicación de la política de fuego indirecto de la Misión, que contribuyó en gran medida a minimizar el número de víctimas civiles y daños colaterales durante las operaciones recientes. Los daños colaterales ocasionados durante las operaciones se señalan y se lleva a cabo una labor de seguimiento adecuada. La AMISOM también sigue trabajando en el establecimiento de una célula de seguimiento, análisis y respuesta para las bajas civiles, como se indica en la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad. Si bien el establecimiento de esta célula contribuirá sin duda a la reducción del número de víctimas civiles durante la realización de las operaciones militares de la AMISOM, este mecanismo debe adaptarse al entorno cambiante de las operaciones de la Misión y exigirá recursos considerables para poder funcionar con éxito.

36. En vista del creciente empleo de técnicas asimétricas por parte de Al-Shabaab y de la aún limitada capacidad del Gobierno Federal para ampliar en forma efectiva la gobernanza y el estado de derecho a las zonas liberadas, la población civil de Somalia sigue enfrentándose a un amplio espectro de riesgos, amenazas y vulnerabilidades. Esta situación hace resaltar la necesidad de una mayor cooperación entre todos los agentes de protección en Somalia. Por su parte, la Unión

Africana continuará trabajando con las autoridades somalíes para asegurarse de que se presta la atención necesaria a esta cuestión. A tal efecto, la AMISOM establecerá en los próximos meses una sección dedicada específicamente a la protección, los derechos humanos y las cuestiones de género.

## **IX. Asistencia humanitaria y apoyo a la comunidad**

37. El prolongado conflicto de Somalia ha provocado la destrucción de las infraestructuras públicas, incluidos los servicios de salud, educación y otros servicios. En un entorno tan degradado como este, la población, y en particular los grupos vulnerables, como los niños, las mujeres, las personas con discapacidad y los marginados, son los que más sufren con el conflicto.

38. La AMISOM tiene el mandato de facilitar la prestación de asistencia humanitaria en Somalia. Así pues, la AMISOM trabaja por el establecimiento de corredores por los que transportar en condiciones de seguridad la asistencia humanitaria a fin de que los diversos agentes que trabajan en las zonas de la Misión la puedan hacer llegar a las personas necesitadas. Además, la AMISOM presta apoyo a las organizaciones no gubernamentales locales, ayudándolas a proporcionar capacitación a los grupos vulnerables, especialmente los jóvenes y las mujeres, en cuestiones básicas relacionadas con la salud y la higiene.

39. En vista de la extrema necesidad de asistencia humanitaria y a la escasa presencia de agentes de asistencia humanitaria en Somalia, la AMISOM también complementa la labor de los agentes humanitarios proporcionando agua potable y prestando servicios de atención de la salud a la población civil en sus zonas de operaciones. Además, la AMISOM ha prestado apoyo a fin de facilitar el trabajo de los prestadores de servicios médicos. En este sentido, cabe citar el suministro de generadores al hospital de Banadir en Mogadiscio, así como la colaboración con la oficina del alcalde de esa ciudad para rehabilitar cuatro pozos de agua en los distritos de Hamarweyne, Hamarjabjab, Wadajir y Dharkenley de la capital, con el apoyo financiero del Gobierno de Suecia.

## **X. Trabajo con la sociedad civil, los medios de comunicación y las comunidades en la diáspora de Somalia**

40. Durante las elecciones celebradas recientemente, muchos somalíes sintieron que, a través de sus representantes, participaron en este excepcional logro político. El proceso también generó una atención y un escrutinio sin precedentes a nivel nacional e internacional, también por parte de los miembros de la diáspora somalí, que demostraron un apoyo en masa al proceso de paz y que, en la actualidad, están regresando en gran número para contribuir a las labores de reconstrucción, especialmente en Mogadiscio. La Unión Africana establecerá un mecanismo de participación con la diáspora somalí en su apoyo al nuevo Gobierno Federal y como contribución a las iniciativas de consolidación de la paz en todo el país.

41. La AMISOM ha seguido fomentando la participación de la sociedad civil por medio de reuniones consultivas. Las organizaciones de la sociedad civil de Somalia participan en actividades destinadas a fomentar la sensibilización sobre las

oportunidades derivadas de la mejora de la situación de la seguridad y de la nueva administración política. Claramente, es necesario fortalecer la capacidad de la sociedad civil para promover la reconciliación a nivel local y nacional y colmar las lagunas existentes en la prestación de servicios sociales.

42. La AMISOM tiene conocimiento de la utilización de los medios de comunicación por parte de los grupos armados de la oposición para influir en la población somalí. En consecuencia, la Misión seguirá elaborando y utilizando estrategias adecuadas y eficaces en este ámbito para hacer frente a esta influencia negativa. Ello incluirá actividades como la creación de capacidad en apoyo de los periodistas somalíes, en colaboración con el Ministerio de Información y los medios de comunicación locales e internacionales.

43. En vista de que no se ha cumplido la cuota del 30% de los escaños para mujeres en el nuevo Parlamento Federal, debe prestarse mayor atención al papel de las mujeres en el proceso de paz, así como a su plena participación y representación en él. De acuerdo con los instrumentos universales y regionales aplicables relativos a los derechos de la mujer y su participación en los procesos políticos y de construcción del Estado, es importante proporcionar al nuevo Parlamento Federal y al nuevo Gobierno el apoyo necesario para que prepararen legislación, políticas y medidas que tengan en cuenta la perspectiva de género y que, a la larga, aumenten la visibilidad y la contribución de las mujeres somalíes y transformen los prejuicios culturales en contra de este grupo clave de la población. En este sentido, la AMISOM ayudará al Gobierno a poner en práctica la Política de Género de la Unión Africana y a aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad.

## **XI. Observaciones**

44. El período que se examina se caracterizó por el logro de avances extraordinarios en Somalia. El panorama político y militar ha dado un giro que pocos habían podido anticipar, dada la multiplicidad y la complejidad de las dificultades que se habían de superar. En los dos decenios de conflicto que ha vivido su país, los somalíes nunca estuvieron tan cerca de alcanzar sus aspiraciones de paz, seguridad y reconciliación. Las partes interesadas somalíes y la población merecen encomios por los logros alcanzados y por la madurez y el compromiso de que hicieron gala a lo largo de los últimos meses para completar la transición. Si bien los logros han sido muchos, la labor que queda por delante será aún más difícil. Es, pues, crítico que no cejen en su empeño y que sigan poniendo el interés de su país por encima de cualquier otra consideración.

45. Las autoridades somalíes expondrán en breve sus prioridades y su plan de acción para los próximos cuatro años. En este sentido, insto a la comunidad internacional a que brinde pleno apoyo a las autoridades somalíes, a fin de permitirles cumplir las aún más difíciles y complejas tareas que tienen ante sí.

46. La AMISOM ha representado un papel decisivo a la hora de crear un entorno propicio para el avance del proceso político y la labor de revitalización económica en Mogadiscio y en algunas partes del centro-sur de Somalia. Los hombres y mujeres que prestan servicio en la AMISOM, y sus compañeros somalíes, han demostrado un valor y un compromiso innegables. Las victorias conseguidas sobre el terreno fueron posibles gracias a sus inmensos sacrificios. Los países que aportan

contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM deben ser, una vez más, elogiados por su compromiso ejemplar y su espíritu de solidaridad, al servicio de la paz, la seguridad y la reconciliación en Somalia. Asimismo, es importante rendir homenaje a la IGAD y a los dirigentes regionales por su liderazgo y su perseverancia. En particular, no podemos dejar de mencionar el papel y la contribución del difunto Primer Ministro Meles Zenawi de Etiopía. Al tiempo que lloramos su pérdida, no me cabe ninguna duda de que podemos seguir confiando en los dirigentes de Etiopía, en tanto que país presidente de la IGAD y vecino de Somalia, y en el compromiso personal del Primer Ministro Haile Mariam Desalegn.

47. A fin de responder más eficazmente a la cambiante situación política y de ayudar al Gobierno Federal a atender las necesidades de la población, la Unión Africana, junto con las Naciones Unidas, tiene intención de emprender una evaluación exhaustiva de la AMISOM y de estudiar la mejor forma en que esta puede contribuir a la estabilización de Somalia, a la luz de los logros conseguidos sobre el terreno y de los desafíos que quedan por delante. Está previsto que este proceso comience en las próximas semanas y que concluya en los próximos meses, y que tenga en cuenta los resultados del examen estratégico que en la actualidad están realizando las Naciones Unidas en relación con Somalia durante el período 2012-2016. Las conclusiones de la evaluación de la AMISOM se presentarán al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y, posteriormente, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

48. En la evaluación prevista de la AMISOM también se abordará la cuestión de su financiación. Cabe recordar que la Unión Europea aporta los recursos necesarios para el pago de las prestaciones de los contingentes y otros gastos conexos, dentro del marco del Mecanismo para la Paz en África. La Unión Europea ha indicado que los fondos disponibles en 2013 para este fin, sobre la base de la actual dotación autorizada de las Naciones Unidas, de 17.731 efectivos, asciende solamente a 70 millones de euros. Esta suma solo cubrirá los pagos de los primeros cinco meses de 2013, mientras que otras necesidades de la Misión quedarán sin atender, en particular los costos operacionales del personal civil y otros gastos conexos. Al reflexionar sobre el futuro de la AMISOM y la importante contribución que hace a la promoción de la paz, la seguridad y la reconciliación en Somalia, es importante no perder de vista esta seria limitación y considerar debidamente la necesidad de mejorar la previsibilidad y la sostenibilidad de sus mecanismos de financiación.

49. Entretanto, quisiera solicitar al Consejo de Seguridad que autorice una prórroga técnica del actual módulo de apoyo durante un período adicional de cuatro meses, hasta febrero de 2013. Harían falta ligeros ajustes a fin de tener en cuenta las cuestiones apremiantes sobre el terreno. Estas son, por una parte, la necesidad de seguir reforzando el componente civil de la AMISOM. En efecto, ahora que la Misión amplía su presencia hacia zonas en que la presencia de asociados internacionales y otros agentes es extremadamente escasa, es importante que la AMISOM tenga capacidad para apoyar los esfuerzos de estabilización y reconciliación local del Gobierno Federal. Ello permitirá consolidar los logros militares y crear las condiciones necesarias para el aumento de la presencia internacional, incluida la de los organismos competentes de las Naciones Unidas. A tal efecto, quisiera solicitar al Consejo de Seguridad que autorice la prórroga del módulo de apoyo logístico de las Naciones Unidas para cubrir el despliegue de 50 efectivos civiles adicionales en toda la zona de la Misión. En la actualidad, el módulo de apoyo se limita solo a 20 efectivos civiles.

---

50. La segunda necesidad imperiosa se refiere al componente marítimo de la AMISOM. Como bien saben los miembros del Consejo, el concepto estratégico conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas destacó la importancia de este componente, para evitar que Al-Shabaab se beneficie del comercio marítimo ilícito o la piratería y de ayudar a hacer frente a los problemas en tierra y en el mar de manera integral. A este respecto, el cuartel general de la Misión reforzada debía centrarse inicialmente en la realización de operaciones marítimas limitadas y en establecer mecanismos de coordinación específicos destinados a: a) proteger a las fuerzas de la AMISOM; b) promover una mayor conciencia de la situación; y c) denegar el acceso a los puertos marítimos e interiores clave a Al-Shabaab. No obstante, el módulo de apoyo autorizado se quedaba corto para cumplir las recomendaciones del concepto estratégico. En vista de la función crítica que desempeñan los medios navales en la aplicación eficaz del mandato de la AMISOM y la estabilización de Somalia, exhorto al Consejo de Seguridad a que vuelva a examinar la cuestión con urgencia y a que considere favorablemente la solicitud de la Unión Africana relativa al componente marítimo.

---